

Resolución M.Economía Nro. 217/12 ANEXO II

Determinación del cronograma de elaboración del presupuesto 2013 y Plurianual 2013 - 2015

	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	RESPONSABLE
1.	Conformación del Comité de Presupuesto	21/05/12	23/05/12	Ministro de Economía
2.	Estudio y Revisión Estructuras Programáticas y su vinculación con el Plan Estratégico de Gobierno	24/05/12	31/05/12	Secretaria Hda – Sec Plan y Pol Ec. – Dir. Presupuesto – Jurisdicciones y Entidades
3.	Revisión del Manual de Formulación Presupuestaria.	24/05/12	31/05/12	Dirección General de Presupuesto
4.	Formulación de la política presupuestaria general.	24/05/12	31/05/12	Ministerio de Economía
5.	Elaboración del Presupuesto Preliminar.	01/06/12	15/06/12	Instituciones y Entidades
6.	Preparación de proyecciones preliminares.	01/06/12	15/06/12	Secretaría de Hacienda – Dirección General de Presupuesto
7.	Comparación y compatibilización de proyecciones preliminares con presupuestos preliminares.	18/06/12	29/06/12	Dirección General de Presupuesto
8.	Realización de reuniones para compatibilizar presupuestos preliminares y proyecciones.	02/07/12	13/07/12	Ministerio de Economía
9.	Discusión y aprobación de los techos presupuestarios.	16/07/12	27/07/12	Gabinete
10.	Comunicación de los techos presupuestarios.	30/07/12	31/07/12	Ministerio de Economía
	Elaboración de los Proyectos.	01/08/12	22/08/12	Instituciones y Entidades.
12.	Análisis de los Anteproyectos y preparación del Proyecto de Ley y Elaboración del Mensaje y Articulado del Proyecto de Ley.	22/08/12	07/09/12	Dirección General de Presupuesto
13.	Aprobación del Proyecto de Ley de Presupuesto y ajustes finales.	10/09/12	12/09/12	Gabinete Provincial – Ministerio de Economía
14.	Elaboración del documento definitivo y elevación al Poder Ejecutivo Provincial.	12/09/12	24/09/12	Secretaría de Hacienda – Dirección General de Presupuesto
15.	Aprobación por Decreto en Acuerdo del Proyecto de Ley.	26/09/12	27/09/12	Ministerio de Economía – Secretaría de Hacienda
	Elevación del Proyecto de Ley a la Legislatura Provincial.	28/09/12	28/09/12	Gobernador de la Provincia - Ministerio de Economía
	Elaborar Presupuestos Plurianuales	01/10/12	29/10/12	Direcc. Gral. Presupuesto - Instituciones y Entidades
	Elaboración del Documento a remitir a la Legislatura	31/10/12	26/11/12	Ministerio de Economía - Dirección Gral. Presupuesto.
19.	Elevación a la Legislatura del informe del Presupuesto Plurianual	30/11/12	30/11/12	Mensaje Gobernador de la Provincia - Ministerio de Economía